

Reformas Urbanas en Mahón

EL examen del proyecto de edificio para Correos y Telégrafos, que ha estado expuesto unos cuantos días en el despacho del Administrador de Correos de esta ciudad, y cuyas obras de gruesa estructura se han adjudicado en la subasta celebrada el 5 de junio próximo pasado; el del proyecto de Mercado de pescados que se ha tenido a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento durante la primera quincena de mayo último; la invitación del ramo de Obras Públicas al mismo Ayuntamiento, para que contribuya a sufragar los gastos de construcción de una avenida de enlace de la ciudad con el puerto; la indicación de la Marina de guerra de que, con motivo del abastecimiento de agua a la Base Naval y al realizar el acuerdo de aumentar el rendimiento de la del manantial de San Juan y elevarla, puede el municipio aprovecharla para abastecer la ciudad; y, por último, el proyecto de construir un nuevo cuartel para un batallón de Infantería en la plaza de la Explanada, nos sugieren algunas consideraciones, que creemos merecen ser examinadas con detenimiento, abarcando en conjunto el plan de construcciones y mejoras que están en trámite y las que de ellas podrían derivarse.

Desde luego parece a primera vista que la ejecución simultánea de varias de ellas exigiría del Ayuntamiento esfuerzos económicos extraordinarios, que quizás serían superiores a la capacidad contributiva de la población; pero podrían gestionarse mayores auxilios del Estado, ya que de algún tiempo a esta parte se muestra propicio a facilitarlos, y desde luego, tratándose de importantes mejoras, de las que han de disfrutar las generaciones venideras, sería justo que recayeran también sobre ellas las cargas que su ejecución exigiera.

La casa de Correos y Telégrafos, cuyo proyecto es debido

al arquitecto de Jaén don Angel Martínez Argüelles, será un hermoso edificio de estilo gótico civil, de planta baja y tres pisos, con fachadas a las calles de Alba, Buen Aire e Iglesia y un chaflán entre estas dos últimas, en el que se abrirán dos puertas para entrada y salida de carruajes. Es indudable que, además de facilitar los importantes servicios a que se destina, hermoseará un barrio céntrico de la ciudad, harto necesitada de construcciones arquitectónicas que rompan el monótono y pobre aspecto de la inmensa mayoría de sus edificios. Esta mejora no ocasiona el menor sacrificio a la población, ya que corre por completo a cargo del Estado. La intervención del Ayuntamiento se limitó a fijar el emplazamiento que fué aceptado y que, si bien es céntrico, como hemos dicho, adolece del inconveniente de estar rodeado de calles estrechas.

Pudo haberse obviado este inconveniente, y de ello se trató en tiempo oportuno, adquiriendo las huertas de *Freginal* y *Barbarossa*, situadas entre las calles Cos de Gracia, Gracia, Infanta y Deyá, en el centro de la ciudad, y cuyos propietarios estaban entonces dispuestos a enagenarlas en buenas condiciones. Prolongando el Ayuntamiento hacia dichas huertas las calles de Anuncivay y del Angel, a través de las de la Infanta y Deyá, y ofreciendo al Estado un solar en aquellas para la Casa de Correos y Telégrafos, podría haber tenido ésta un emplazamiento más espacioso, a la vez que se hubiera así iniciado, en buenas condiciones, la urbanización de unos terrenos de regadío situados en el interior de la población, librándola de focos de infección permanentes.

Existen varios proyectos de urbanización de las mencionadas huertas; uno de ellos data nada menos que del siglo XVIII; hoy se resolvería también de este modo el problema de la escasez de viviendas, vendiendo el Ayuntamiento los solares disponibles, con lo que podría resarcirse de los gastos de adquisición de los terrenos, expropiación de las casas precisas de las calles de la Infanta y de Deyá y apertura de nuevas calles y plazas.

En alguno de los solares resultantes podría levantarse el nuevo mercado de pescados, cuya construcción es urgente y que se ha proyectado en el interior del claustro del Carmen, o Plaza del Claustro, según planos del arquitecto municipal don Francisco Femenías. El emplazamiento que proponemos, además de ser céntrico, evitaría el inconveniente del proyectado, (inconveniente que algunos señores concejales reconocen) de reunir en poco espacio las carnicerías, pescaderías y mercado de verduras y frutas, con la consiguiente aglomeración de compradores y entorpecimiento de la circulación, que obstruiría o dificultaría en especial el acceso al mercado de pescados.

El ideal sería llevar también a los terrenos de las huertas que proponemos urbanizar los mercados de verduras y carnes, rehabilitando el Claustro del Carmen para paseo en días lluviosos. Así se alejarían los mercados del Palacio de Justicia, Cárcel, Escuela y demás locales habilitados o que pudieran habilitarse en las dependencias del antiguo claustro del Convento del Carmen. Comprendemos que esto ya es más difícil, después de los gastos efectuados por el Municipio, especialmente en la instalación de las carnicerías, que están hoy en buenas condiciones.

La urbanización de las tan repetidas huertas solucionaría otro problema que tenemos hoy pendiente, con la amenaza de desaparición de la plaza de la Explanada, en la que el ramo de Guerra trata de levantar un nuevo cuartel para un batallón de Infantería. Esta plaza es propiedad de Guerra, porque se la cedió el Ayuntamiento en el siglo XVIII, a fin de que, levantando a su alrededor cuarteles y pabellones, se evitara al pueblo la carga de alojamientos. (*) Los pabellones no llegaron a construirse y el cuartel resulta hoy deficiente, por lo cual se

(*) Véase en la REVISTA DE MENORCA, tomo de 1919, pág. 123 y siguientes, el artículo «La Explanada de Mahón» que publicó el autor de estas líneas con la firma de *Un mahonés*, y la «Exposición» que le sigue, elevada por el Ayuntamiento al Ministro de la Gobernación en Enero de 1891.

ha ordenado la construcción de uno nuevo en la Explanada, para ahorrar, sin duda, los gastos de expropiación de nuevos terrenos. Con esto perderá la población la plaza más desahogada que en ella existe, y el único campo de juegos, ya que el ramo de Guerra, al que se benefició con la cesión de dicha plaza, ha permitido constantemente que la utilizara el pueblo, como si fuera una plaza pública, siempre que la tropa no tiene en ella instrucción o la necesite para cualquier otro fin militar.

El Ayuntamiento puede asegurar el disfrute de la Explanada por el pueblo y aún recuperar su propiedad, permutándola con otro terreno que convenga al ramo de Guerra para emplazamiento del nuevo cuartel. Esto implicaría otro sacrificio de consideración para la hacienda municipal; y, dando por sentada la necesidad de algún sacrificio, creemos que vale la pena estudiar si sería preferible aplicar la cantidad precisa a la adquisición y habilitación de una nueva gran plaza y dejar que el ramo de Guerra ocupe con edificios modernos la Explanada, a la que el Ayuntamiento no puede quitar su pobre aspecto actual.

Para la habilitación de aquella plaza, podría aprovecharse también parte de las huertas que proponemos urbanizar. Esta urbanización ha asustado siempre, suponiendo que sería muy costosa por la profundidad del terreno en algunos sitios con respecto a las calles inmediatas. Pero quizás ésto no fuera un obstáculo tan serio como algunos temen, y aún para ciertas edificaciones podría resultar una ventaja, ya que evitaría desmontes para la construcción de sótanos, aljibes y pozos negros. De todos modos creemos que vale la pena hacer un estudio preciso del proyecto, que, si es factible técnica y económicamente, resolvería a la vez y para siempre varios problemas que hoy preocupan a la población y que, abordados sucesivamente y con independencia uno de otro, como se ha empezado a hacer, originan soluciones parciales no exentas de inconvenientes y a la larga quizás resulten más costosas que realizando un proyecto de conjunto.

Otro solar de los mismos terrenos podría ofrecerse al Estado para levantar un nuevo edificio destinado a Instituto General y Técnico, Biblioteca Pública y Escuela de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento podría también edificar en ellos nuevas escuelas, aprovechando los auxilios que facilita el Estado, a medida que las necesidades escolares lo exigieran.

Vemos pues, que con la realización del antiguo proyecto de urbanizar las huertas de *Freginal* y *Barbarossa* se solucionarían simultáneamente la mayor parte de los principales problemas de construcciones, reformas y saneamiento urbanos.

Si ninguno de los solares resultantes pudiera destinarse a campo de juegos, no faltan terrenos inmediatos a la población, en los que podría establecerse este indispensable desahogo, probablemente con mayores ventajas y economías de las que resultarían permutando la Explanada por otros solares que aceptara el ramo de Guerra.

El aumento de caudal y elevación de las aguas de San Juan que para las necesidades de la Base Naval realiza la Marina, será un nuevo beneficio que a ella deberá Mahón, ya que, conforme ha solicitado el Ayuntamiento y es de esperar que lo consiga, podrán aprovecharse para el abastecimiento de la ciudad, realizándose, con inesperada economía para el Municipio, un ideal de tan gran importancia, al que se aspiraba desde largo tiempo sin esperanzas de lograrlo.

Nos resta tratar, por último de la Avenida de enlace entre el puerto y la ciudad.

Con motivo del derrumbamiento de la cuesta de la Marina, ocurrido en 1.º de mayo de 1915, el Ayuntamiento solicitó que se estudiara y construyera por el Estado una vía que enlace directamente la ciudad con su puerto, patrocinando así la aspiración general, de largo tiempo exteriorizada, de hacer desaparecer las cuestas Vieja y de la Abundancia, vías antiestéticas y antihigiénicas que desdican del resto de la población

y que precisamente son las primeras que se ven al desembarcar en el muelle de los vapores correos.

En el mes de noviembre del mismo año la Dirección General de Obras Públicas resolvió, a propuesta del Servicio Central de Puertos y Faros, que por la Jefatura de Baleares se verificara el estudio y redacción del proyecto de vía que enlace directamente la ciudad de Mahón con su puerto, previa la presentación del respectivo presupuesto de gastos.

En los últimos meses de 1921 se remitió el proyecto terminado a Madrid, donde parece que se han de disponer importantes modificaciones, para evitar el túnel que en él aparece y hacer la obra menos costosa.

En los primeros meses del presente año se ha preguntado por Obras Públicas al Ayuntamiento si estará dispuesto a sufragar las expropiaciones necesarias y la mitad del coste de las obras. El Ayuntamiento ha contestado que está conforme en contribuir a los gastos de la mejora, siempre que se le autorice para establecer algún arbitrio extraordinario, ya que no sería posible hacerlo con sus recursos ordinarios.

Aunque la obra haya sido declarada de interés general por el Estado, es evidente que éste no la realizará si no contribuye a ella el Municipio; es además justo, porque, aparte aquel interés, se trata también de una reforma urbana. Puede gestionarse la rebaja de la cuantía con que debe auxiliar el Ayuntamiento; pero de todos modos, tratándose de un gasto extraordinario, necesita recursos extraordinarios.

Con la contestación del Ayuntamiento a Obras Públicas quedaría estancado el asunto, si no se hiciera nada más; es preciso que se dé forma a la proposición.

El Ayuntamiento debe hacer una cosa análoga a lo que hizo para el establecimiento de la Estación de Agricultura: solicitar del Gobierno la creación de un arbitrio especial, que podría establecerse como ya se ha indicado en la misma corporación municipal, sobre la carga importada por nuestro puerto; este arbitrio ha de durar el tiempo necesario para con-

seguir la total amortización, más el pago de intereses, del empréstito que se levante por la cantidad con que, en definitiva, deba contribuir la población. Conseguida del Ministerio correspondiente la creación del arbitrio, podrá entonces el Ayuntamiento ofrecer en firme a Obras Públicas el auxilio interesado.

Puede regatearse la cantidad con que Mahón ha de contribuir a la mejora; pero hay que partir de la base de que, cuando menos, ha de satisfacer todas las expropiaciones necesarias, y hay que tender a que desaparezcan todos los vetustos almacenes de la Rampa de la Abundancia y de la cuesta Vieja, para que la obra cumpla todos los fines deseados.

Cuando se conozca el trazado de la obra en definitiva, el Ayuntamiento podrá ver si resultan solares sobrantes que le permitan resarcirse en parte de los gastos. Y quizás sería posible utilizar uno de ellos para emplazamiento del nuevo mercado de pescados, resolviendo a la vez así este asunto en buenas condiciones.

No se olvide que se trata de la obra de mayor importancia hoy para Mahón. Conseguida la creación de la Base Naval, el dragado del puerto y algunas otras mejoras en el mismo, y con la fundada esperanza de que se destinen algunos barcos de guerra de dotación en él, asuntos todos por los que tanto se ha interesado el Ateneo y a cuya consecución tanto ha contribuído, la vía que lo enlace directamente y en buenas condiciones con la ciudad, ha de ser el complemento de todas estas mejoras. a la vez que el mayor y más necesario embellecimiento de Mahón. Por esto hemos de insistir y hacer las gestiones necesarias para que no se abandone o paralice la ejecución del proyecto, que con tan buenos auspicios se inició.

A. Victory.

Relacion Individual

de las honrras se hizieron en la Muerte del Rey
ñro señor Phylipe quarto en el año de 1666
siendo lugart.^{te} de P.^{dor} R.^l Marchos Sanxo.

(Continuación)



Los jerolificos que salieron en nombre de Juan de Castro.
hauía pintado sobre un Papel doble con buena Pintura su
Mag.^d difunto y el alma que subia al cielo con gran gloria y
mas abaxo la uirgen SS.^{ma} de la consepssion que tenia baxo
a sus Pies rendida la muerte

Empresa

Vir mortis es sed hodie te non interficiam quoniam portati
Arcam Domini 3^o Regum.

Letra

Si Abiatar no murio
siendo tan digno de muerte
es sierto phelippe uiuio
y lo prueuo desta suerte:
que Rey el mundo queria
tan deuoto de aquel arca
qual el lo fué de María
por do vensida es la parca.
Pues si triunfó de phelippe
dandole muerte natural
aquí esta que por pura
le dio la gloria eternal.

En otro auia Pintado una tumba de jaspe con la corona y
y setro y algunas calaueras de muerte

Empresa

Consumatus in breui explenit tempora multa sapientie-4-

Letra

Consumose en breues dias
el que reyno largos años
por exemplo de desengaños.

En el 3.º estau Pintado su Mag.^d muj al uiuo baxo de solio con corona y setro asistido de su guardia y a un lado encar- selados algunos prinsipes

empresa

Beati misericorde quoniam ipçi misericordiam consequent.
S.^t Mateu c. 1.º

letra

que gran dicha para mí
el tener que Perdonar
queriendo quitarme ansi
quando menos el Reynar

En el 4.º que consecutivamente estauan fixádos desde el asiento del S.^r gouernador, asta la capilla de n.^a S.^{ra} de monserrate estauan pintados dos globos celeste y terrestre coronados en una mesma corona.

empresa

Vnus non sufficit

letra

De mis Reynos la grandeza
en ese mundo mortal
fue poca la redondeza
por do busque lo eternal

En el 5.º con dos grandes Papeles juntos estaua pintado Su Mag.^d en su cama con la mano leuantada dando la benedic- tion a la Reyna n.^a S.^{ra} al principe n.º S.^r a la emperatris y S.^{ra} Reyna de francia sus hijos; a la cabesera de la cama dos religiosos que le asistian orando y a los pies un Santo Crusi- fixo cuios Pies tenia apretados con sus manos la Reyna de Cielo y tierra a quien salia de su boca un letrero que decia: tenui eum nec dimitam—Can.^m 3.º

Empresa

Benedictus Dominus deus jrael qui dedit hodie sedentem
in solio meo uidentibus oculis 3.º Re. 1.º 2.º 4.º

Letra

1.º Desia la benediction del príncipe n.º S.º

Thoma Carlos la bendicion
y uiuas dias muy largos
mira hoy al panteon
sin questo seian milagros
esta de Dios ordenado
y dispone que el Rey
Papa y todo magnado
no se excluian de la ley
Procura con entereza
ja que en mi solio as de estar
se frayga con uiuesa
ser puro y sin pecar.

La 2.ª benediction que era a la Reyna desia.

Con tigo quinse los annos
messes dies y dias onze
he uiuido que desengaños
pues la muerte acaba bronse
De Carlos Josef la tutela
nuestro hijo muj infante
en tu gouierno a cautela
Procura serle en adelante
dexote muy encargado
aquello del sacramento
que permanesca en tu estado
su gran deuosion en aumento.

La 3.ª Benediction que era ala SS.ª emperatriz su hija
sigunda desia

Vete Margarita mía
a tu nido imperial
que no soy ja quien solia

sabe que estoy mortal
 tu marido y mi sobrino
 Leopoldo ignazio es
 a quien baxo del dominio
 te a de amparar dempues
 en el imperio procura
 dar fruto tan copiozo
 que en Christiandad madura
 se tenga aquel en reposito.

La quarta y ultima Benediction que era a la señora Reyna
 Christianissima su hija mayor desia

O, tu Maria theresa
 de francia Reyna querida
 atiende con entereza
 ser de herejes temida
 Al infame luterano
 arrio Vgonote, y Caluino
 acaba pues no enuano
 se instituo pan y uino
 y pues esse gran bocado
 es fuente de Paz y uerdad
 arranca en tu Reynado
 quien perturba la Christiandad.

* * *



Gastos fets p. mi March Sanxo Donzell Iloct. de Procura-
 dor Rl. en esta Illa de Menorca p. las Exequies y Lutos se son
 fets en la pnt Illa p. lo Rey fire S.^r Don Phelip quart que haje
 Gloria que morí als 17 7.^{bre} 1665 y se feren en 7, 8, y 9 Abril
 1666 y son en la manera seguent.

n.º 1 Primo pagui al Capita Joseph Tho-
 losa sinquantatres lliures sinch sous

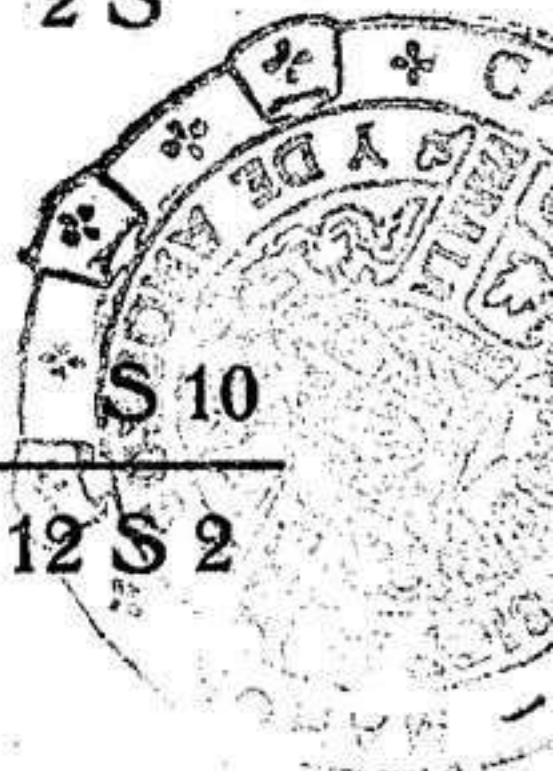
	per lo valor de dos pessas friseta a.º 30 S cana que tiraren trenta Sinch Canas quatre palms valen dita cantitat apar de rebuda la qual pos a la data pñit	53 L 5 S
n.º 2	Item pagui a Joseph Codina vint y sis lliures y sinch sous per lo valor de una pesa friseta que tira deçet canas y mitja a.º 30 S cana val dita cantitat apar de rebuda	26 L 5 S
n.º 3	Item pagui al Capita Joseph Tholozza vint y vuyt lliures dos sous y sis y son per lo valor de una pesa friseta qui tira divuyt canas sis palms a.º 30 S cana val dita cantitat apar de rebuda la qual &	28 L 2 S 6
n.º 4	Item pagui al D.º Domingo Alberti P.º sis lliures y son per lo valor de 14 ll. 2. sera groga a.º 8 S 6, la lliure apar de rebuda la qual &	6 L S
n.º 5	Item pagui a Miquel lliña vint y set lliures per lo valor de una pesa friseta qui tira divuyt canas a.º 30 S cana apar de rebuda la qual &	27 L S
n.º 6	Item pagui a llorens Sastre dotze lliures y son per lo valor de vuit canas friseta a.º 30 S cana apar de rebuda	12 L S
n.º 7	Item pagui a m.º Antoni faliu vna lliure divuyt sous y vuyt per la mitat dels gastos per serrar los lleñams del capell ardent com la altre mitat ha pagat la gl. vff. de la llla apar de rebuda la qual &	1 L 18 S 8
		<hr/> 154 L 11 S 2

- 154 L 11 S 2
- n.º 8 Item pagui a dit faliu tres lliures deçet sous y quatre per la mitat de gastos de serrar altres lleñams p. el tumulo com la altre mitat haje pagat dita V.^{tt} apar de rebuda la qual & 3 L 17 S 4
- n.º 9 Item pagui a Leonard Cantellops cent noranta nou lliures deçet sous y sis per lo valor de cent trenta tres canas y dos palms friseta a.º 30 S cana apar de rebuda la qual & 199 L 17 S 6
- n.º 10 Item pagui al R.^d Pare fr. Juan fecundo mora religios de S.^t Agustí sinch lliures tretze sous y quatre per lo sermo predica en dites obsequies apar de rebuda 5 L 13 S 4
- n.º 11 Item pagui al S.^r Joseph Tholoza Sindich apostolich del Cont. de S.^t ff.^s de Ciut.^a dos lliures deu sous p. la mitat de la Caritat de un habit se posa en el Tumulo com la altre mitat haje pagade la V.^{tt} apar de rebuda 2 L 10 S
- n.º 12 Item pagui a Joseph Salua m.^e de Capella de musichs sinch lliures dos sous p. la mitat de lo que se li dona p. la musica canta en dites obsequies com la altre mitat haje pagat dita V.^{tt} apar de rebuda 5 L 2 S
- n.º 13 Item pagui a Maçia Guardia dotze lliures y deu dines p. lo valor de vint y quatre vnzes Sera groga a.º 8 S 6 apar de rebuda la qual &

12 L

S 10

383 L 12 S 2



		383 L 12 S 2
n.º 14	Item pagui a dit Guardia vint y set lliures tres sous y sis per lo valor de divuyt canes y vn palm friseta a.º 30 S cana apar de rebuda	27 L 3 S 6
n.º 15	Item pagui a P.º Antoni Carrio vuyt lliures y son per lo valor de vna lliura sede negre per cosir los lutos apar de rebuda	8 L S
n.º 16	Item pagui a Miquel Rossello setanta dos lliures onze sous y son per lo valor de quoranta vuyt canes tres palms friseta a.º 30 S cana apar de rebuda	72 L 11 S
n.º 17	Item pagui a ffs Calafell Coranta quatre lliures nou sous y vuyt per lo valor de una pesa friseta vintena a.º 2 L 5 S 4. Cana qui tira denou canas y sinch palms apar de rebuda la cual &	44 L 9 S 8
n.º 18	Item pagui al dit Calafell cinquanta set lliures quinsa sous per lo valor de dos pessas de friseta a.º 30 S cana qui tiraren trenta vuyt Canes y quatre palms apar de rebuda	57 L 15 S
n.º 19	Item pagui a Leonard Masquida vint y vuyt lliures sis sous y tres y son per lo valor de vna pesa friseta qui tira divuyt canes set palms a.º 30 S cana apar de rebuda	28 L 6 S 3
n.º 20	Item pagui a Barth. Delgado vint y set lliures quinsa sous per lo valor de vna pesa friseta a.º 1 L 10 S cana	

 621 L 17 S 7

- 621 L 17 S 7
- tira Divuyt Canas quatre palms apar
de rebuda 27 L 15 S
- n.º 21 Item pagui a Miquel Aragones vint y
vuyt lliures decet sous y sis per lo va-
lor de 19 Canas y dos palms friseta
a.ª 30 S cana apar de rebuda & 28 L 17 S 6
- n.º 22 Item pagui a m.ª Steua Briones sis
lliures y son per lo valor y mans de
cent y vint dozenas fraus a.º 1 S la
dozena apar de rebuda 6 L S
- n.º 23 Item pagui al dit Briones nou lliures
divuyt sous y quatre per lo valor de
vuyt canes sis palms tela satina com-
pra de la Botiga de llorens Sastre
a.º 2 S 10 palm apar de rebuda 9 L 18 S 4
- n.º 24 Item pagui a dit Briones m.ª vuyt
lliures sis sous y vuyt per lo valor de
vna lliure y mitja vnza sede negre
compra de dit sastrc apar de rebuda 8 L 6 S 8
- n.º 25 Item pagui a m.ª Phelip Alzina fe-
rrer set lliures quinsa sous y deu per
lo valor de la mitat de la feyna de cla-
uaso y ferramente per el Tumulo y
Capell ardent com la altre mitat haje
pagat la v.ª apar & 7 L 5 S 10
- n.º 26 Item pagui a ff.ª Arnau trenta sis
lliures tretza sous p. lo preu y valor
de trenta y sinch sombreros ab sos
suadors a differens preus com apar en
dita rebuda la qual & 36 L 13 S
- n.º 27 Item pagui a Don Juan Quart setze
lliures, set sous y tres per raho de dos

		746 L 13 S 11
	peses de tela satina negre a.º 2 S 10 lo palm que firaren catorcse canes y tres palms, apar de rebuda la qual &	16 L 7 S 3
n.º 28	Item pagui a P.º Pons y Sans vna lliure sinch sous y sis per lo valor de vn sombrero entrega al Sr.º Castella de S.º Phelip p dites obsequies apar de rebuda	1 L 5 S 6
n.º 29	Item pagui a m.º Pera Gornes vint y set lliures quinsa sous per lo valor de vna pessa friseta a.º 30 S cana qui fira divuyt Canas sinch palms apar de rebuda la qual	27 L 15 S
n.º 30	Item pagui a P.º Vanteyol vint y sis sous y quatre p lo valor de 16 canas veta de filadis y quatre palms de toca apar de rebuda la qual &	1 L 6 S 4
n.º 31	Item paga per mon orde Pera Pons y Sans Collector del Rl. Patrimoni en la vila de Maho a llorens Pons coran- ta set lliures dotze sous y sis y son per lo valor de trenta vna Cana y sis palms friseta a.º 30 S. cana apar de rebuda la qual	47 L 12 S 6
n.º 32	Item paga dit Pons Collector a Spe- ransa lliñana dos lliures y quatre sous per lo valor de dotze fiadors a.º 3 S 8 apar de rebuda &	2 L 4 S
n.º 33	Item pagui a Speransa Andreu sinch lliures p. lo valor de cent dozenas bo- tones a.º 1 S la dosena apar de rebuda	5 L
		848 L 4 S 6

848 L 4 S 6

- n.º 34 Item pagà dit Collector a G.^m Goñalons setze lliures deu sous p lo valor de onze canas friseta apar de rebuda 16 L 10 S
- n.º 35 Item pagà dit Collector a Jau^e Pons Beluer Setante vna lliures vn sou y tres p lo valor de coranta set canas y tres palms friseta a.º 1 L 10 S cana apar de rebuda 71 L 1 S 3
- n.º 36 Item pagà dit Collector a ff.^s segui sexanta sis lliures quinsa sous y son per lo valor de coranta quatre canas y quatre palms friseta a.º 1 L 10 S apar de rebuda 66 L 15 S
- n.º 37 Item pagà dit Collector a Catharina Sureda quinsa lliures onze sous y tres per lo valor de deu Canas y tres palms friseta a.º 1 L 10 S apar de rebuda 15 L 11 S 3
- n.º 38 Item pagà dit Collector a Juan Corantí p. mon orde axi matex vint lliures sinch sous per raho de tretze canes y quatre palms friseta a.º 30 S cana val dita Cantitat apar de rebuda & 20 L 5 S
- n.º 39 Item paguí a m.^e a ff.^s Serra fuster vint y vna lliure onze sous y sinch y son p la mitat de la feyna feu el y son fill al Capell Ardent com la altre mitat haje pagade la v.^{tt} apar de rebuda la qual & 21 L 11 S 5
- n.º 40 Item paguí a Jaume Pons quinsa lliures quinsa sous y sis com apar de

1059 L 18 S 5

- 1059 L 18 S 5
- Compre y rebuda de differens coses se prengueren de la sua botiga lo qual pos a la data pñt
- 15 L 15 S 6
- n.º 41 Item paguí a Thomas Pons Rossiñol divuyt lliures vuyt sous y quatre per lo valor de setze canes y dos palms de tela satina a.º 2 S 10 apar de rebuda la qual &
- 18 L 8 S 4
- n.º 42 Item paguí als hohidors de Comptes de la molt R.^{nt} Comunitat de Ciut.^a setza lliures un sou y un dine p la mitat de un offici de diffunts celebrat als 20 febrer 1666 per la anima del Rey ñre S.^r D. Phelip quart que haje Gloria, sinch lliures per unas matinas de morts celebrades als vuyt de Abril de dit any, vna lliure deu sous p un nocturno de morts, y vuyt lliures deu sous p vn offici major de requiem tot per la anima del dit S.^r ñre Rey, apar de rebuda la qual &
- 16 L 1 S 1
- n.º 43 Item paguí al P. fr. Pera Massot
- Nota que p.^{or} del Coñt de ñra S.^{ra} del socos la V.^{tt} pagalos pares de s.^t ff.^s nou lliures vn sou y quatre y son çoes tres lliures y vuyt sous p lo que han tocat las Campanas de dit Coñt coranta nits y sinch lliures tretze sous y quatre per la asistencia feren als officis la Comunitat de dit Coñt apar de rebuda &
- 9 L 1 S 4
- n.º 44 Item paguí a Juan Oliueres dotze sous y nou y son per hauer treginat lleñams desde baxamar a la Casa del

- 1119 L 4 S 8
- Patrimoni p fer lo Capell ardent apar de rebuda & 12 S 9
- n.º 45 Item pagà per mon orde P.º Pons Collector del Rl. P. en la vila de Maho divuyt lliures catorse sous y son per trenta tres lliures tres vnse sera groga comprà del Mag.º Barth. Segui y Mercadal apar de rebuda 18 L 14 S
- n.º 46 Item paguí a Antoni Bagur scola de la Parroquial de Ciut.ª nou lliures vn sou y quatre p lo tocar de las campanas y altres coses per part del Rl. Patrimoni com la altre part li haze pagade la gl. v.ª apar de rebuda & 9 L 1 S 4
- n.º 47 Item paguí a Agustí Cortes coranta lliures y vn sou per diuerses coses se hagueren menester de Mallorca com apar de Compte firmat del D.º P.º Cardona p.º del 10 9bre 1665 y de Compte de dit Cortes de 12 janer 1666 de las recuperi dels Mag.ºs jurats de la Illa la sua mitat vint lliures sis dines y axi tant solament me fas credit de altre tanta cantitat la juntament ab dits Comptes pos a la data pñt 20 L S 6
- n.º 48 Item paguí al D.º P.º Cardona p.º Catorze lliures tres sous y quatre p sos treballs en trassar la fabrica del Capell Ardent Hjerolifichs y demes coses de pintura apar de rebuda 14 L 3 S 4
- n.º 49 Item pagui al R.º Juan Canet altre dels curadors del D.º xpol Casali p.º

		1182 L 16 S 7
	Paborde sinc lliures p la par ha tocat a pagar al Rl. Patrimoni p lo dret de Parroquial apar de rebuda	5 L S
n.º 50	Item paguí al R.º Barth. Goñalons p.º onze sous y quatre p hauer tingut depositat en sa Case los adornos de las obsequias fins fossen declarades las pretencions del S.º Paborde qui entenía li tocauen	11 S 4
n.º 51	Item paguí a Miquel Parpal serer quinsa lliures per lo valor y mans de 6. atxes a.º 5 L cada atxe apar de rebuda	15 L S
n.º 52	Item paguí Ju.º Codina y fanals tres lliures quinsa sous y son per lo obrar sis atxes y sinquanta y sís siris y vint lliures candelas apar de rebuda la qual &	3 L 15 S
n.º 53	Item paguí a m.º Miquel Serra fuster nou lliures onze sous y tres per lo que treballaren ell y son fill en lo capell ardent com apar de compte y rebuda la qual &	9 L 11 S 3
n.º 54	Item paguí a m.º Steue Briones m.º sastre quinsa lliures vn sou y nou y son per sos treballs de cosir los lutos de dites obsequies apar de rebuda la qual &	15 L 1 S 9
n.º 55	Item paguí a m.º Joseph Parets sastre corante vna lliure tretze sous y sinch p feyna ha feta ell y son fadrins en los lutos de dites obsequies y sin-	

		1231 L 15 S 11
	quanta vuyt dosenas de traus apar de rebuda la qual &	41 L 13 S 5
n.º 56	Item paguí a Juan Soler Sastre quinsa lliures un sou y nou p feyna ha feta de cosir en dits lutos apar de rebuda	15 L 1 S 9
n.º 57	Item paguí a Steua Briones ma Sastre vint y quatre lliures tretze sous y nou p sos treballs de ell y son fill Joseph de cosir en dits lutos apar de rebuda la qual pos a la data pnt	24 L 13 S 9
n.º 58	Item paguí al R.º Juan Pons p.º Capella de casa mia deu lliures per gastos menuts p asistencia en tallar y cosir las robas dels lutos apar de rebuda la qual &	10 L S
n.º 59	Item paguí a m.º Rafel Aragones fuster corantados sous per la mitat de 4 L 5 S se li paguen p. lo valor de sinch poms ha fets per lo Capell Ardent apar de rebuda la qual &	2 L 2 S 6
n.º 60	Item paguí a Rafel Barcelo picapadrer sis sous per la mitat de sos treballs de foradar unas redonas del Tumulo apar de rebuda	L 6 S
n.º 61	Item paguí a Rafel Pons de trepuco tres lliures per dos vegades vingue de la vila de Maho ab vna caualcadura ab dos carregues de frisetas y sí compren dos dies de vn home quin aporta de Aleyor junt ab cera apar de rebuda	3 L S
n.º 62	Item paguí Ju.º Llodra Pintor trenta quatre sous p algunas pintures feu al Tumulo apar de rebuda	1 L 14 S
		<hr/> 1329 L 7 S 4

		1329 L 7 S 4
n.º 63	Item paguí a Pera Antt. Carrio set lliures nou sous y quatre p tela safina Sede y toca se prengue de la sua botiga com mes llargament apar ab la sua rebuda la qual pos a la data pñt	7 L 9 S 4
n.º 64	Item paguí a la S. ^{ra} Margalida Ponsich tres lliures tres sous y quatre per sinquant vuyt dotzenas de botons a.º 1 S 2 y a.º 1 S la dozena apar de rebuda	3 L 3 S 4
n.º 65	Item paguí a Steua Briones m.º sis sous y vuyt p mitja vnca de sede negra apar de rebuda	L 6 S 8
n.º 66	Item paguí a dit Briones m.º y a mestre Joseph Parets Sastres sis lliures quatre sous y vuyt per raho de sinch canas quatre palms tafata sencillo se gasta p forrar punys, Colls y bauaderos apar de rebuda la qual	6 L 4 S 8
n.º 67	Item paguí a los susdits dos lliures vuyt sous p dotze canas toca negra a.º S 6 palm que serui p lligar anagues de los ministros superiors apar de rebuda	2 L 8 S
n.º 68	Item paguí al S. ^r Steua Garibaldo tres lliures sis sous y vuyt per sinch vnca de seda se prengue de sa casa apar de rebuda	3 L 6 S 8
	Item pos en data y descarrech onze lliures deu sous per la mitat de vint y tres lliures valgue lo lleñam que lo p. ^{or} fiscal compra del Maufraig del	

		1352 L 6 S
	Patro Juan rebull franses com las altres onze lliures deu sous hajen pagades los Mag. ^{hs} Jurats de la Illa	11 L 10 S
n.º 69	Item paguí a m.º Phelip Alzina ferrer quatre lliures sinch sous y sis p tres robes deu lliures y mitja clauasos vells per la farramenta del Tumulo com del obrar dit ferro ja men tinga feta rebuda n.º 25 apar de rebuda la qual pos	4 L 5 S 6
n.º 70	Item paguí a P.º Gornes fixador coranta lliures setze sous per lo valor de 18 canas friseta vintena a.º 2 L 5 S 4 apar de rebuda la qual	40 L 16 S

 1409 L 17 S 6

F. H. S.

(Archivo Municipal de Mahón.—Documentos pertenecientes a la Real Gobernación de Menorca.—Cuaderno de «Relations de honras y obsequies fetas en Ciutadelle & &»).

MUEBLAJE

Los estilos ingleses en Menorca

III

EL mueblaje inglés comienza a tener originalidad en el reinado de Enrique VII (1540), siguiendo la inspiración del gótico que prolonga su influencia hasta muy avanzado el siglo xvi. Es la época de los estilos Tudor e Isabel (*Elizabethan*), de los cuales el segundo muere bajo la presión del renacimiento que predomina en el occidente de Europa.

Una majestuosa rigidez caracteriza la ebanistería de este período en que las sillerías salomónicas de alto respaldo, los grandes aparadores, las pesadas mesas de pies enormes, triunfan con la riqueza del roble profusamente tallado.

En 1603 la nueva dinastía de los Stuart inició un período de evolución bajo Jaime I (*Jacobean*) que pronto tuvo franco desarrollo (*Stuart*) en el sentido que era propio de una corte inclinada a los placeres y al lujo. A los muebles demasiado severos sucedieron otros más blandos y cómodos, las sillerías tapizadas de sedas y terciopelos, las mesas y armarios esculpidos.

El trágico fin de Carlos I, el dominio de Cromwell y los Puritanos, pusieron un paréntesis de sobriedad y severidad en las costumbres, pero la restauración (Carlos II) trajo de nuevo la suntuosidad y el refinamiento que llegaron a su período álgido con Guillermo de Orange (estilo *Williams*) al que el arquitecto Wren y el escultor Gibbons dedicaron todo su talento, terminando el siglo xvii con un magnífico florecimiento del arte inglés.

Entre 1702 y 1714 priva el estilo *Queen-Anne* (Reina Ana), tan bello y artístico como el que más; a las tallas, esculpidos y demás ornamentación de relieve suceden las incrustaciones y marqueterías, dando al estilo una sencillez encantadora y permitiendo la producción de muebles adecuados a todas las necesidades, desde el aspecto más familiar al más pomposo. Quizá por estas condiciones, las cómodas, mesas, arquimesas, cajas de reloj, espejos, sillerías y demás piezas Reina Ana, incrustadas de naranjo, ébano, nácar, marfil o metales, que armonizan admirablemente con el nogal y la caoba, tienen la predilección de los ingleses.

De 1715 a 1730 abarca un nuevo estilo (*Georgian*), que sin abandonar las líneas esenciales del Reina Ana, las suaviza dándoles algo de la gracia atractiva del Luis XIV francés. La segunda etapa del reinado de Jorge I se caracteriza por la aparición de las sillas *Hogarth*, solidísimas y pomposas obras



de caoba espléndidamente tallada que vienen a ser un Reina Ana florido, de gran riqueza y fastuosidad. En esta época, influido el gusto inglés por el francés e italiano, crea pesadas consolas y marcos de espejo de minuciosa talla en los que no desdeñó poner su arte el gran escultor ya citado Gibbons, seguido de maestros decoradores tan distinguidos como Ware, Swan y los hermanos Langley.

Desde 1730 a 1780 florece el arte admirable de Tomás Chippendale, habilísimo ebanista que siguiendo unas veces su propia inspiración e interpretando otras los originales dibujos del arquitecto Adam, produjo numerosísimas y variadas obras que le proporcionaron una gran reputación. Fué el ídolo de la aristocracia inglesa que aún hoy conserva en sus históricos castillos con orgullo y devoción las producciones bellas y delicadas del famoso artífice. Los ejemplares más notables se exhiben en Osterley Park, residencia del conde de Jersey, y en el castillo del conde de Herewood cuyo hijo el vizconde de Lascelles ha contraído matrimonio con la princesa Maria de la Gran Bretaña.

Chippendale tomó muchas veces sus motivos decorativos del arte oriental, especialmente de las pagodas chinas, creando vitrinas, sillerías, mesas, marcos de espejo, linternas, etc., de factura delicadísima y prolija labor. Su obra fué siempre de singular distinción y gracias a su pericia ejecutiva dió fama a las concepciones de Adam, su sucesor en el orden cronológico de los estilos ingleses.

Roberto Adam, arquitecto de gran cultura artística, influyó mucho entre 1750 y 1790, en la ornamentación de los hogares de su país. En Italia aprendió a concordar el decorado de las habitaciones con el mueblaje, implantando en Inglaterra los interiores armónicos a cuyo fin dibujó e hizo construir a Chippendale, Cipriani, Pergolesi y otros ebanistas, sus proyectos. También tomó del arte italiano la decoración pictórica de los muebles, encargando medallones y tableros a Angélica Kauffmann que les prestó la gracia de su pincel delicioso.

La mayor parte del estilo Adam está inspirada en las líneas

neoclásicas del Directorio y el Imperio, preparatorias de los estilos Hepplewhite y Sheraton.

Hepplewhite (1760-85) heredó el buen gusto de Chippendale y de Adam, de quienes fué discípulo. Sus muebles se distinguen por la gracia y finura de sus líneas, inspiradas en el Luís XV, y por lo discreto de sus esculpidos y taraceados, en los que sigue con sobriedad la escuela de sus maestros. En conjunto sus obras tienen un encanto incomparable; sus camas de columnas, cómodas, mesas y sobre todo las sillas son muy apreciadas por los inteligentes. Como Adam, hizo decorar muchos de sus muebles (secreters, vitrinas, cómodas y hasta los respaldos de las sillas) a pintores, encontrándose muy a menudo en sus sillas pintadas, como tema ornamental, las tres plumas emblema del príncipe de Gales. Otras de sus sillas se asemejan a las de patas y respaldo muy curvados propias de Egipto, Grecia, y Roma, en las que se inspiraron el Directorio y el Imperio. Por último las más finas, sobrias de madera, delicadas como joyas, tienen esculpidas sus estrechas nervaduras con minuciosa atención.

Tomás Sheraton (1760-800) tomó de sus antecesores muchos modelos y adoptó como preferente procedimiento de ornamentación la marquetería; pero tiene su aspecto original, principalmente en la creación de muebles destinados a varios usos, como mesas-bibliotecas, escritorios-tocadores, escritorios-librerías, muebles de diversas clases con casilleros y cajones secretos que se elevan o se abren al apretar un resorte. Algunos ejemplares de sus muebles son, dentro de la evolución de formas y decorados anteriores, preciosas obras de la típica ebanistería inglesa.

Sin esta ligera reseña de los principales estilos ingleses, hubiera sido muy difícil que los lectores no versados en ellos pudieran darse cuenta de las épocas y filiación de los muebles que tanto abundaron en Menorca y de los que he de ocuparme en el artículo siguiente en forma que sea inteligible para los aficionados a la restauración y conservación de los ejemplares que nos quedan.—L. Lafuente Vanrell.

Exposición de dibujos y pinturas de D. Rafael G. Catón y Carvajal

EN los días 29 y 30 de Abril y 1.º y 2 de Mayo, del corriente año, celebró este Ateneo, en su salón de actos, una exposición de dibujos y pinturas, originales del joven artista extremeño D. Rafael G. Catón y Carvajal.

El Sr. Catón llegó a esta tierra en viaje de recreo y tan agradable fué la impresión sentida ante el paisaje menorquín que resolvió prolongar su estancia entre nosotros con el fin de llevarse el recuerdo viviente de sus ciudades, de sus campos, de sus aguas, de su costa brava.

Une el Sr. Catón a su vivo temperamento de artista una modestia muy digna de alabanza. Trabajador incansable, después de haber estudiado los grandes maestros de la Pintura en los Museos nacionales y extranjeros y convencido de que para llegar a dominar el Arte se hace precisa una constante y atenta observación de la realidad y de la vida, sigue, desde hace algunos años, la labor constante de trasladar al lienzo apuntes tomados del natural sorprendiendo en ellos los mágicos efectos de la luz al descomponerse en contacto con los cuerpos.

El Sr. Catón trabaja con una pasmosa actividad, tal vez excesiva, ya que por lo regular descuida el dibujo en casi todas sus obras, dando preferente importancia al colorido. En pocos días llenó infinidad de tablas.

A una simple indicación del Sr. Catón, este Ateneo, que cuenta en su historial la celebración de brillantes exposiciones artísticas, le ofreció su local para que pudiera exponer en él su labor llevada a cabo en Menorca.

Veintisiete apuntes al óleo y varios dibujos de tipos mahó-

neses, entresacados de su álbum, constituyeron la obra expuesta por el pintor extremeño.

Es muy difícil juzgar a un artista simplemente por apuntes ligeros, como ligeros fueron todos los expuestos por el señor Catón. Una mancha de color, por justa que sea, no da la cotización exacta del valer del artista que la impresionó; es preciso que venga a confirmarlo la obra definitiva en la que conservando la frescura de la impresión vaya engalanada con las riquezas del detalle, hijo del estudio concienzudo.

Así es que el Sr. Catón se nos presentó como un colorista aceptable pero sin personalidad propia; llevándonos la convicción de que con el estudio persistente en la Academia y en el campo puede llegar a conquistar un nombre dentro del género que cultiva.

De sus impresiones, como él las llama, merecen cita aparte las que llevaban los números 11 *Un aspecto del puerto*, 15 *Aspecto frente a la Mola desde la Cala de San Esteban*, 22 *Apunte del puerto desde frente a Villa-Carlos*, y 26 *Patio del Cementerio*.

La concurrencia numerosa y distinguida, de la que el señor Catón oyó frases de elogio y de aliento.

Pero, en nuestro humilde concepto, la nota más simpática de la exposición la dió el joven artista, literato también, en la *Advertencia* que precede al catálogo impreso de sus obras, escrito que no podemos resistir al deseo de transcribirlo íntegro puesto que es un juicio acertadísimo de su labor expuesta:

«Conciente de la modestia de esta obra que tengo el honor de exponer a la consideración pública, me creo también en el deber de advertirlo, porque no pretendo alcanzar con ella lucro ni consagración alguna, sino principalmente, atender a los varios requerimientos de algunas amistades y a la galante invitación de este simpático Ateneo. Así, pues, como ha sido breve y accidentado el tiempo pasado entre vosotros. no vais a ver más que unas notas fugaces e impresionistas de aspectos menorquines, preparatorias de trabajos más reflexivos.

Yo no os pido siquiera ni benevolencia al contemplarlas, tal las considero de insignificantes; sólo deseo, que el recuerdo imperfecto de estos apuntes de viaje, os lleve a la visión de la Naturaleza, su verdadera madre, donde fueron vividos, y en la que tanto podríais aprender y sentir, porque esta tierra pródiga en bellezas tan desconocidas como mal ensalzadas, es digna antesala del Paraíso de Mallorca.

Si los que me visitéis sabéis oír mis indicaciones y os es grata un momento esta contemplación, me daré por muy satisfecho y aún os regalaré muchísimas gracias,»

F. Hernández Sanz.



Bibliografía

Con los títulos de «*La obra de Rafael Barrett*», «*Miseria*» y «*Vanidad*» ha publicado el escritor argentino León Federico Fiel, tres folletos, de los que el primero es una crítica impresionista, el segundo un esbozo de novela y el tercero una colección de trabajos en prosa y verso.

Para formar juicio de las obras de este escritor bastará estampar aquí las siguientes frases de nuestro Julio Cejador dirigidas al autor: «... Le escribo porque, si algo puede alentarle mi parecer, debo contribuir a que siga escribiendo prosas, críticas y versos poéticos... Va usted muy bien encaminado. Hay sabor a poesía popular en la suya y es para mí la más noble alabanza.»

Queda hecha así la recomendación que merecen los trabajos de León Federico Fiel (Noel de Lara), uniéndonos al elogio del maestro Cejador, y felicitando al notable prosista y

poeta a quien agradecemos que nos haya dedicado los tres folletos de referencia.

* * *

El sacerdote Mossen Joan Clapés Corbera, ha compuesto en verso el poema *La Redempció* y lo ha publicado, en elegante edición, habiendo honrado al Ateneo con el obsequio de un ejemplar.

Al testimoniar nuestra gratitud al poeta fácil y erudito (que como tal se acredita en su obra) nos complacemos en dirigirle también nuestra sincera felicitación, una de las muchas que sin duda habrá recibido por el indiscutible mérito de su labor.

Queremos dar una muestra del vigor descriptivo del trabajo que nos ocupa transcribiendo un corto fragmento en el que resalta aquella cualidad sobresaliente:

Enfellowit estava d'Abel qui l'estimava,
y al ser fora, a les hortes, Cain s'hi rebaté,
un cop de porra clàva-li i el cap li sanguejava,
com llop s'hi tira a sobre y a tomballons caiguè.

Amb furia d'ós i grapa d'un Manelic fet hiena,
com al anyell la gola estreny fins escanya'l,
la llengua li sortiá, i un ull li bót, i plena
te de morats les orbites i estès quedà al sorral.

Llavors tremí la terra nou cops en ses entranyes,
i un gran bramul s'oía, seguit de gemegor;
Cain es posà a corre fent contorsions extranyes,
i esperitat udola, i ès sort, i ès mut i ès orb.

* * *

Valentín Moragas Roger.—*Recuerdos de Estudiante (Cuentos)*.—1 vol. en 8.º de 64 págs.—Barcelona, 1922.

El joven artista Moragas Roger ha coleccionado en este pequeño libro sus primeros ensayos, la mayoría de los cuales

habían visto anteriormente la luz en las columnas de un periódico.

La primera parte, *Recuerdos de Estudiante*, está formada por ligeros apuntes y anécdotas de las que sin duda es la mejor *La Modistilla*.

Los *Cuentos* que forman la segunda parte carecen casi en absoluto de originalidad, pero destaca sin embargo entre ellos *La lucha vana* cuyo argumento podría servir muy bien para una novela.

Moragas, que guarda inéditas varias composiciones poéticas y una novela, trabaja actualmente en un álbum de caricaturas.

Agradecemos al novel autor la atención que con nosotros ha tenido al remitirnos un ejemplar de su librito y le deseamos muchos éxitos así en las Letras como en el Dibujo.

* * *

Elementos de Higiene, por el Dr. Ciriaco de Yrigoyen.—
San Sebastián, 1922.

El autor, que a una larga serie de honores indiscutibles une el de ostentar el título de socio de mérito de este modesto Ateneo, nos ha obsequiado con un ejemplar de la última de sus producciones, cuyo título encabeza estas líneas.

La obra está prologada por el Dr. D. Angel Pulido, que en su trabajo alaba y enaltece la labor del Dr. Yrigoyen, calificándola de «muy apreciable, modesta en su presentación, selecta en la sustancia, adecuada para la lectura, y siempre muy útil y con vista a las aspiraciones de todo espíritu culto.»

Nosotros no podemos hacer más que suscribir estos conceptos, felicitar calurosamente al Dr. Yrigoyen por su notable trabajo y darle las gracias más expresivas por el ejemplar que ha dedicado al enriquecimiento de nuestra biblioteca.

R.

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de junio de 1922

Decadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO												
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros									
1. ^a	756.3	1.6	758.8	5	752.5	9	6.3	22.5	6.1	27.8	8	18.0	1	9.8	74	—									
2. ^a	757.3	0.6	763.0	20	752.8	15	10.2	19.7	6.3	27.0	13	15.0	19	12.0	65	—									
3. ^a	760.1	2.2	762.5	30	755.7	25	6.8	22.3	8.1	29.2	23	16.0	21	13.2	59	—									
Mes	757.9	1.5	763.0	20	752.5	9	10.5	21.5	6.8	29.2	23	15.0	19	14.2	66	—									
Decadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros												
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA		DÍAS DE																		
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo.	Tempestad			
1. ^a	1	2	2	2	1	2	»	»	»	7	3	»	2	7	2	2	1	»	»	»	1	»	»	1.5	1.7
2. ^a	4	2	»	2	»	»	»	2	»	4	4	2	3	4	3	»	3	»	»	»	»	1	»	39.4	3.4
3. ^a	3	1	»	1	»	3	»	»	»	6	4	»	»	8	2	»	»	1	»	»	»	»	»	3.6	
Mes	8	5	3	4	2	5	1	2	»	17	11	2	12	13	5	4	4	»	1	»	»	1	»	40.9	2.9

Mauricio Hernández Ponseti.